

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas y veinticinco minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reunió, en sesión extraordinaria urgente, y en primera convocatoria, el Pleno de la Corporación, presidido por el Sr. Alcalde D. Matías González López, con asistencia de los/as señores/as concejales/as D. José Manuel Barbancho Márquez, D. Enrique Delgado Díaz, D^a Ana M^a Díaz Perea, D. Pedro Esquinas Rubio, D. José Fernández Nogales, D^a M^a Carmen López Sánchez, D^a M^a Carmen Luna Barbero, D^a M^a José Perea Ramírez, D. Santos Ortega Gomez y D^a M^a Jesús Redondo López.

Excusan su asistencia D^a Laura M^a Fernández Moreno y D. Juan Felipe Flores Moyano.

No asiste el Sr. Interventor Acctal. D. José Luis Barbero Murillo.

Da fe de la sesión, D^a Carmen López Ruiz, Secretaria de este Ayuntamiento.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Presidente justifica la urgencia de la sesión, por los días que quedan para la celebración del pleno ordinario.

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación por unanimidad de once miembros presentes de los trece que la conforman, acuerda:

- Pronunciarse a favor de la urgencia de la sesión, por lo que se pasa a tratar el punto segundo.

2º.- REVOCAR LA FECHA DEL PLENO ORDINARIO, ASÍ COMO DECIDIR LA NUEVA FECHA.

El Sr. Presidente manifiesta que para el día que se había fijado para celebrarse el pleno ordinario, la Mancomunidad de Municipios de los Pedroches ha convocado, para ese mismo día y hora, una sesión ordinaria, a la cual no pueden faltar como miembros de la misma. A continuación, propone que el pleno ordinario se celebre el día 13 de diciembre, a las diecinueve horas.

Sometido el punto a votación ordinaria, la Corporación, por unanimidad de los once miembros presentes, de los trece que la conforman, acuerda:

PRIMERO.- Revocar la fecha del pleno ordinario, que estaba fijada para el día cuatro de diciembre de 2018.

SEGUNDO.- Fijar la celebración del próximo pleno ordinario el día 13 de diciembre de 2018.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, y de todo lo anteriormente, consignado, como Secretaria, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,